

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23638 *Resolución de 26 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Algar de Palància (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de 20 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9497, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Subalterno, de la plantilla de personal laboral fijo,

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Algar de Palància, 26 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Emilio Lostado Gascó.